

8.7. Seguimiento y evaluación permanente del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad (2015/2020)

Fecha de inicio y término del Compromiso: Noviembre 2018 a Diciembre 2019.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)- Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS).

Compromiso Nuevo.

Temática: Desarrollo social - Inclusión Social

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	Diseñar e implementar una herramienta para el seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Brindar a la población con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil la posibilidad de participación e incidencia en las decisiones y cambios que promueve la ejecución del plan
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	No existe información en formato digital para el seguimiento del cumplimiento del Plan para la sociedad civil organizada
A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.	El presente compromiso aporta a la rendición de cuentas, ya que tiene como objetivo, dar cuenta de los avances del cumplimiento del mencionado Plan y hacer visible los resultados del mismo. Asimismo tanto en el diseño del plan como en su ejecución y seguimiento es fundamental la participación de la sociedad civil organizada.

Información Adicional

El Plan Nacional se plantea desde un enfoque de políticas públicas como proceso, es decir, como el resultado de la interacción y coordinación de distintos actores políticos de los tres poderes del Estado y de la Sociedad Civil en general, que hemos trabajado desde la etapa de diseño en consenso y que participaremos activamente en la implementación, seguimiento, evaluación y monitoreo del mismo. Es por ello que la línea estratégica número 5 del plan es seguimiento, evaluación y difusión pública del plan.

Surge con el objetivo de eliminar las barreras y obstáculos que impiden el acceso de las personas con discapacidad al reconocimiento de sujetos de derechos y a la protección de los mismos. En este sentido apunta a derribar barreras judiciales, físicas, institucionales, culturales y sociales que impiden el acceso a la justicia y especialmente abordar la temática de la discapacidad desde el modelo social en el marco de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad pasando de un modelo de sustitución de las personas con discapacidad a un modelo de apoyos.

Se está trabajando en este momento en tres mesas 1- Grupo de adecuación Normativa 2-mesa de discapacidad, educación terciaria y Universitaria 3-mesa de discapacidad y privación de libertad. En el marco de estas mesas se realizó una encuesta para relevar la oferta curricular a nivel terciario de la temática de la discapacidad. En este momento comienza a nivel del estado y educación terciaria a llevarse a cabo una encuesta sobre la accesibilidad universal. Junto con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social, se está elaborando un cuestionario para relevar el cumplimiento del resto de las acciones previstas en el Plan

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Realizar matriz de Evaluación y Monitoreo del Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad ⁸	Noviembre 2018	Marzo 2019
Diseñar e implementar la plataforma para el seguimiento del plan. ⁹	Marzo 2019	Diciembre 2019

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Begoña Grau
Cargo, Departamento	Directora del Programa Nacional de Discapacidad
Correo electrónico y teléfono	bgrau@mides.gub.uy 24000302 interno 3170
Nombre de la persona responsable	Florencia Borches
Cargo, Departamento	Departamento de educación y secretaría técnica
Correo electrónico y teléfono	fborches@mides.gub.uy 24000302 interno 3183
Nombre de la persona responsable	Heber da Cunha
Cargo, Departamento	Director de División de Planificación, Políticas Transversales y Participación
Correo electrónico y teléfono	hdacunha@mides.gub.uy 24000302 interno 3180

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	Integrantes designados oficialmente de los tres poderes del estado (Ejecutivo, Judicial y Legislativo)
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo,	Sociedad civil organizada de personas con discapacidad e instituciones educativas de reconocida trayectoria a nivel universitario y terciario

⁸ Participación de la sociedad civil en todas las mesas de trabajo y actividades vinculadas al Plan.